

INFORME No.: 8

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-08-30

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-08-01 HASTA: 2018-08-14)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC067 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEPULVEDA ROBLES CLAUDIA JANETH (52047374)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 163.609.595,00 C.D.P: 5818 R.P.: 12018

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar la gestión del Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en el diseño, desarrollo, formulación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de desarrollo empresarial

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-12

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: JESUS SAUL PINEDA HOYOS

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GARANTÍAS:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V5

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	16.360.959,50	2018-01-12	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 100.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 12 - 31 ENERO	8.907.112,00	2018-03-16	
PAGO FEBRERO	14.063.861,00	2018-03-22	
PAGO MARZO	14.063.861,00	2018-04-27	
PAGO ABRIL	14.063.861,00	2018-05-23	
PAGO MAYO	14.063.861,00	2018-06-18	
PAGO JUNIO	14.063.861,00	2018-07-19	
PAGO JULIO	14.063.861,00	2018-08-03	70.319.317

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera del contrato, y en atención a que este es el informe final de actividades, se lista a continuación el estado de las gestiones realizadas durante la vigencia del contrato, de acuerdo a cada una de las obligaciones del mismo.

1. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas, programas, estrategias e instrumentos de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación de las áreas técnicas pertinentes al interior del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Se adelanta el cierre del proyecto de cooperación técnica con la **CAF** para el Programa de Promoción de la Productividad en Colombia, haciendo la revisión del documento final de conclusiones emanado de las actividades realizadas con empresarios. La contratista hace la revisión del documento diagramado, así como del documento final que recoge las conclusiones y la narrativa del comité de expertos.

Los documentos son enviados a los miembros del Comité de Sabios, así como a las Cámaras de comercio aliadas en el ejercicio, de acuerdo al compromiso establecido en las regiones durante los talleres realizados.

Por intermedio del Viceministro Arango, los documentos son entregados al Ministro Restrepo.

La contratista hace entrega de los documentos resultantes al nuevo Viceministro Saúl Pineda y le explica las grandes conclusiones del ejercicio, así como resalta los principales retos que dichas recomendaciones implican y lo que podría contemplarse hacia adelante para recoger dichas recomendaciones.

Finalmente, la contratista gestiona con la dirección de mipymes el visto bueno del reporte final de la firma CLG que es enviado a la CAF para gestionar el pago final del componente relacionado. De igual manera y considerando que queda pendiente el cierre del componente relacionado con antitrámites, que es liderado por la Dirección de Mipymes, se hace una revisión de los procedimientos que deben llevarse a cabo de acuerdo con el convenio de cooperación técnica, para terminar el cierre del mismo. Se informa de esto también a la CAF y se deja en contacto con los técnicos correspondientes en la dirección de mipymes.

La contratista, por instrucción del Viceministro Arango, respondió la encuesta de percepción de formuladores de política, que evalúa la expectativa frente al Programa Colombia Productiva adelantado del PTP, como parte de la evaluación de impacto que se realiza al Programa.

La contratista realizó la revisión de la Presentación relacionada con el seguimiento a la ejecución de la política de desarrollo productivo, documentos que fueron enviados al Viceministro Pineda como parte del empalme, se explicó también la relevancia del Ministerio como principal ejecutor de la Política.

2. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial en el análisis de los proyectos de ley emanados de la agenda legislativa, que afecten las políticas y/o programas de Desarrollo Empresarial, considerando las implicaciones técnicas asociadas a la industria relacionada y tomando en consideración los conceptos técnicos de las Direcciones y programas dependientes del Viceministerio.

En este aspecto, se hace empalme con el Viceministro entrante Saúl Pineda, explicando el alcance de las tareas que se realizan, la relevancia estratégica de esta tarea y la importancia de tener conceptos técnicamente fuertes y con validación tanto del Viceministro como del Ministro. Se explican particularmente los proyectos de ley en curso que resultan relevantes para el viceministerio, como lo es el PL relacionado con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y cómo este conlleva conflictos con la competencia del MinCIT en temas de innovación y lo consignado en la política de desarrollo productivo. Se habla también del PL de empresas innovadoras, con enfoque en el tema de financiamiento al emprendimiento y la innovación.

3. Apoyar al Viceministerio en la participación en los Comités Técnicos del Gobierno Nacional, relacionados con las políticas de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación con las áreas técnicas pertinentes la interior del Sector Comercio, Industria y Turismo, y con las demás entidades del orden nacional relacionadas.

La contratista acompañó al Viceministro Arango al Comité Directivo del Programa Colombia + Competitiva, donde se presentaron los avances de la ejecución y se plantearon los retos de empalme con el Gobierno entrante.

La contratista, explicó al Viceministro entrante Saúl Pineda, su papel el Comité Ejecutivo del SNCCTI, así como en las juntas asesoras de inimpulsa y el PTP.

4. Preparar la información requerida para la participación del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.

Respecto a este punto, la contratista explicó al viceministro Pineda, el funcionamiento del equipo de trabajo del Despacho, resaltando la tarea de compilación, revisión y filtro técnico de los insumos solicitados y recibidos de las tres direcciones técnicas del viceministerio, los dos patrimonios autónomos y Bancoldex, el FNG y artesanías de Colombia en los casos que corresponda.

De igual manera se explicaron los dos principales proyectos que se adelantan con recursos de la cooperación internacional, particularmente el de Competitividad Estratégica Regional financiado por la Unión Europea, explicando de manera general los recursos asociados y las actividades que deben adelantarse. Adicionalmente, se explicó el programa Colombia + Competitiva, financiado por el Gobierno de Suiza y en el que se realizan actividades relacionadas con reformas estructurales para el mejoramiento de la competitividad nacional, así como el apoyo a proyectos empresariales de cuatro sectores a través de inimpulsa. El Viceministro Preside el Comité directivo del Programa.

5. Preparar la información requerida para la Participación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.

La contratista preparó la información solicitada por el Despacho de la Ministra Gutiérrez , respecto a la agenda de la última semana de su administración

Bogotá, Agosto 23 de 2018.



CLAUDIA JANNETH SEPULVEDA ROBLES

C.C. 52.047.374 de Bogotá

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

JESUS SAUL PINEDA HOYOS

VICEMINISTRO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V5

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
informe de actividades #8 contrato GC067 de 2018	GC067_1823_15103_37590.pdf
documentos de cuenta de cobro agosto 2018	GC067_1823_15103_37591.pdf
parafiscales agosto 2018	GC067_1823_15103_37592.pdf
acta de terminación del contrato 067 de 2018	GC067_1823_15103_37593.pdf